
Enlace para el libro:

<https://citasselectasdelespiritudeprofecia.com/>

Por favor visite esta página mas tarde para encontrar el enlace, o visite escuela sabática maestros Tony Garcia en YouTube.

Usualmente el video es subido al internet, el sábado por la noche o el domingo.

LECCIONES FUTURAS DE ESCUELA SABÁTICA

Año	1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre	4 ^o Trimestre
2022	Hebreos	Génesis	En el Crisol con Cristo	El Estado de los Muertos
2023	Mayordomía	El Mensaje de los Tres Ángeles	Efesios	Norma Cultural y Mente Misionera de Personajes Bíblicos*
2024	Salmos	El Gran Conflicto	Marcos	Juan
2025	Amor y Justicia en la Biblia	Como Estudiar la Profecía y la Inspiración	Éxodo	Como Permanecer en Relación con Dios
2026	Colosenses - Filipenses	Religión en el Mercado**	Josué	El Espíritu de Profecía
2027	1 & 2 de Corintios	Mayordomía	Eclesiología	Ezequiel

* *Bible Characters as Counter Cultural and Mission Minded*

** *Religion in the Market Place*

Lección 13: Para el 24 de diciembre de 2022

EL PROCESO DEL JUICIO

Sábado 17 de diciembre



LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Mateo 25:31–46; Daniel 7:9–14; 1 Corintios 6:2, 3; 2 Pedro 2:4–6; Malaquías 4:1; Apocalipsis 21:8.

PARA MEMORIZAR:

“Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo” (2 Cor. 5:10).

Si hay algo sobre lo que la Escritura es clara, es la realidad del Juicio. Dios juzgará al mundo. Los versículos, tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento, son múltiples y sin ambigüedades. La justicia, tan insuficiente aquí y ahora, algún día llegará.

La Biblia dice que Dios es **“perfecto en sabiduría” (Job 37:16)** y que **“sabe todas las cosas” (1 Juan 3:20)**, incluyendo nuestras intenciones más secretas (Ecl. 12:14; Jer. 17:10). Podemos escondernos de todos y de todo lo demás, pero nada se esconde de Dios.

Esta realidad implica que él no necesita hacer un juicio para conocer la vida de cada persona. De hecho, los juicios de Dios son una adaptación divina que se lleva a cabo por el bien de sus criaturas, tanto en el cielo como en la Tierra. Este proceso es de naturaleza cósmico-histórica, porque Lucifer comenzó su rebelión en el cielo y luego la extendió a este mundo (Apoc. 12:7-9).

Durante esta semana consideraremos el proceso de juicio del tiempo del fin con sus tres fases principales: el juicio previo al Advenimiento, el juicio durante el Milenio y el juicio ejecutivo. Este proceso termina con la vindicación de los justos y la segunda muerte de los impíos.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

"Desde ahora —dijo Jesús—, **habéis de ver al Hijo del hombre sentado a la diestra de la potencia de Dios, y que viene en las nubes del cielo**". Con estas palabras, Cristo presentó el reverso de la escena que ocurría entonces. Él, el Señor de la vida y la gloria, estaría sentado a la diestra de Dios. Sería el juez de toda la tierra, y su decisión sería inapelable. Entonces toda cosa secreta estaría expuesta a la luz del rostro de Dios, y se pronunciaría el juicio sobre todo hombre, según sus hechos.

Las palabras de Cristo hicieron estremecer al sumo sacerdote. El pensamiento de que hubiese de producirse una resurrección de los muertos, que hiciese comparecer a todos ante el tribunal de Dios para ser recompensados según sus obras, era un pensamiento que aterrorizaba a Caifás. No deseaba creer que en lo futuro hubiese de recibir sentencia de acuerdo con sus obras. Como en un panorama, surgieron ante su espíritu las escenas del juicio final. Por un momento, vio el pavoroso espectáculo de los sepulcros devolviendo sus muertos, con los secretos que esperaba estuviesen ocultos para siempre. Por un momento, se sintió como delante del Juez eterno, cuyo ojo, que lo ve todo, estaba leyendo su alma y sacando a luz misterios que él suponía ocultos con los muertos (*El Deseado de todas las gentes*, p. 654).

La obra de cada uno pasa bajo la mirada de Dios, y es registrada e imputada ya como señal de fidelidad ya de infidelidad. Frente a cada nombre, en los libros del cielo, aparecen, con terrible exactitud, cada mala palabra, cada acto egoísta, cada deber descuidado, y cada pecado secreto, con todas las tretas arteras. Las admoniciones o reconvenciones divinas despreciadas, los momentos perdidos, las oportunidades desperdiciadas, la influencia ejercida para bien o para mal, con sus abarcentes resultados, todo fue registrado por el ángel anotador.

Si su nombre está anotado en el libro de la vida del Cordero, todo estará bien con usted. Esté dispuesto a confesar sus faltas y a abandonarlas, de manera que sus errores y pecados vayan a juicio antes de usted, y sean borrados (*The Faith I Live By*, p. 211; parcialmente en *La fe por la cual vivo*, p. 212).

Todos los que han tomado el nombre de Cristo deben pasar por tan riguroso examen. Tanto los vivos como los muertos deben ser juzgados **'de acuerdo con las cosas escritas en los libros, según sus obras.'** Apocalipsis 20:12.

El Juez dijo: "Todos serán justificados por su fe, y juzgados por sus obras"...

El juicio se lleva ahora adelante en el Santuario celestial. Esta obra se viene realizando desde hace muchos años. Pronto —nadie sabe cuándo— les tocará ser juzgados a los vivos. En la augusta presencia de Dios nuestras vidas deben ser pasadas en revista. En este más que en cualquier otro tiempo conviene que toda alma preste atención a la amonestación del Señor: **"Velad y orad: porque no sabéis cuándo será el tiempo". "Y si no velares, vendré a ti como ladrón, y no sabrás en qué hora vendré a ti".** Marcos 13:33; Apocalipsis 3:3, (*The Faith I Live By*, p. 211; parcialmente en *La fe por la cual vivo*, p. 213 y en *El conflicto de los siglos*, pp. 540, 544).

EL JUICIO FINAL

Para muchos, la idea de juicio significa condenación. Y, aunque eso es parte del proceso, no debemos olvidar que la idea de juicio tiene un lado positivo, ya que el Juicio también involucra la vindicación de los justos. En realidad, el libro de Daniel se refiere a un juicio del tiempo del fin “en favor de los santos del Altísimo” (Dan. 7:22, NVI). El juicio de Dios incluye ambas cosas, un principio que se encuentra en este texto del Antiguo Testamento: “Tú oirás desde el cielo y actuarás, y juzgarás a tus siervos, condenando al impío y haciendo recaer su proceder sobre su cabeza, y justificando al justo para darle conforme a su justicia” (1 Rey. 8:32).

Lee Mateo 25:31 al 46 y Juan 5:21 al 29. ¿Cómo señaló Cristo los conceptos de condenación y vindicación en el Juicio final?

Mateo 25:31-46

³¹ Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, ³² y serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos. ³³ Y pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda. ³⁴ Entonces el Rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. ³⁵ Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; ³⁶ estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí. ³⁷ Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ³⁸ ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ³⁹ ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti? ⁴⁰ Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis. ⁴¹ Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. ⁴² Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; ⁴³ fui forastero, y no me recogisteis; estuve desnudo, y no me cubristeis; enfermo, y en la cárcel, y no me visitasteis. ⁴⁴ Entonces también ellos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo, o en la cárcel, y no te servimos? ⁴⁵ Entonces les responderá diciendo: De cierto os digo que en cuanto no lo hicisteis a uno de estos más pequeños, tampoco a mí lo hicisteis. ⁴⁶ E irán estos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna.

Juan 5:21-29

²¹ Porque como el Padre levanta a los muertos, y les da vida, así también el Hijo a los que quiere da vida. ²² Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo, ²³ para que todos honren al Hijo como honran al Padre. El que no honra al Hijo, no honra al Padre que le envió.

²⁴ De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida. ²⁵ De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren vivirán. ²⁶ Porque como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo; ²⁷ y también le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre. ²⁸ No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; ²⁹ y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación.

Las expresiones “no es condenado” (Juan 3:18) y “no vendrá a condenación” (Juan 5:24) significan que los que están en Cristo no serán *condenados* en el Juicio. Es decir, nuestro destino se define en la vida presente. Los que están en Cristo ya tienen asegurada su vindicación en el Juicio, y los que no están en Cristo permanecen bajo condenación. Al describir el Juicio (Mat. 25:31–46), Cristo mencionó la presencia no solo de los cabritos (impíos) sino también de las ovejas (justos). Y el apóstol Pablo declaró explícitamente: “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo” (2 Cor. 5:10).

Mientras reflexionamos sobre el Juicio, debemos tener en cuenta que somos salvos por gracia (Isa. 55:1; Efe. 2:8-10), justificados por la fe (Gén. 15:6; Rom. 5:1) y juzgados por las obras (Ecl. 12:14; Mat. 25:31–46; Apoc. 20:11–13). La base del proceso judicial es la Ley moral de Dios, resumida en los Diez Mandamientos (Ecl. 12:13, 14; Sant. 1:25; 2:8-17). Nuestras obras son las evidencias externas de la autenticidad de nuestra experiencia salvífica y, en consecuencia, los elementos para valorar durante el Juicio.

Recuerda: No hay ningún decreto arbitrario de Dios que elija a unos para salvación y a otros para perdición. Cada uno es moralmente responsable por su propio destino.

En definitiva, el Juicio no es el momento en que Dios decide aceptarnos o rechazarnos, sino el momento en que Dios pone punto final a nuestra decisión de si lo hemos aceptado o no, una elección que se manifiesta en nuestras obras.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Cristo es un Salvador resucitado, pues aunque estuvo muerto, ha resucitado y vive siempre para interceder por nosotros. Hemos de creer con el corazón para justicia y con la boca hemos de hacer confesión para salvación. Los que son justificados por la fe confesarán a Cristo. "El que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida". Juan 5:24. La gran obra que ha de efectuarse para el pecador que está manchado y contaminado por el mal es la obra de la justificación. Este es declarado justo mediante Aquel que habla verdad. El Señor imputa al creyente la justicia de Cristo y lo declara justo delante del universo. Transfiere sus pecados a Jesús, el representante del pecador, su sustituto y garantía. Coloca sobre Cristo la iniquidad de toda alma que cree. "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él". 2 Corintios 5:21.

Cristo pagó por la culpabilidad de todo el mundo y todo el que venga a Dios por fe, recibirá la justicia de Cristo, "quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados". 1 Pedro 2:24. Nuestro pecado ha sido expiado, puesto a un lado, arrojado a lo profundo de la mar. Mediante el arrepentimiento y la fe somos liberados del pecado y contemplamos al Señor, nuestra justicia. Jesús sufrió, el justo por el injusto (*Mensajes selectos*, t. 1, pp. 459, 460).

Pablo trató de dirigir los pensamientos de sus oyentes hacia el gran sacrificio hecho por el pecado. Señaló los sacrificios que eran sombra de los bienes venideros, y presentó entonces a Cristo como la realidad prefigurada por todas esas ceremonias: el objeto al cual todas señalaban como la Única fuente de vida y esperanza para el hombre caído. Los santos hombres de la antigüedad se salvaron por la fe en la sangre de Cristo. Mientras miraban las agonías de muerte de las víctimas sacrificadas, contemplaban a través del abismo de los siglos al Cordero de Dios que habría de quitar el pecado del mundo.

Dios reclama con derecho el amor y la obediencia de todas sus criaturas. Les ha dado en su ley una norma perfecta de justicia. Pero muchos olvidan a su Hacedor, y en oposición a su voluntad eligen seguir sus propios caminos. Retribuyen con enemistad el amor que es tan alto como el cielo, tan ancho como el universo. Dios no puede rebajar los requerimientos de su ley para satisfacer la norma de los impíos; ni pueden los hombres, por su propio poder, satisfacer las demandas de la ley. Solamente por la fe en Cristo puede el pecador ser limpiado de sus culpas y capacitado para prestar obediencia a la ley de su Hacedor (*Los hechos de los apóstoles*, p. 339).

EL JUICIO PREADVENIMIENTO

El concepto de juicio antes del regreso de Cristo, o lo que llamamos Juicio “preadvenimiento”, se encuentra en muchos lugares de las Escrituras.

Lee Daniel 7:9 al 14; Mateo 22:1 al 14; Apocalipsis 11:1, 18 y 19; y 14:6 y 7. ¿Cómo arrojan luz estos pasajes sobre la noción de un juicio investigador preadvenimiento en la corte celestial? ¿Cuál es la importancia de ese juicio?

Daniel 7:9-14

⁹ Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, fuego ardiente. ¹⁰ Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos. ¹¹ Yo entonces miraba a causa del sonido de las grandes palabras que hablaba el cuerno; miraba hasta que mataron a la bestia, y su cuerpo fue destrozado y entregado para ser quemado en el fuego. ¹² Habían también quitado a las otras bestias su dominio, pero les había sido prolongada la vida hasta cierto tiempo. ¹³ Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, que vino hasta el Anciano de días, y le hicieron acercarse delante de él. ¹⁴ Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido.

Mateo 22:1-14

¹ Respondiendo Jesús, les volvió a hablar en parábolas, diciendo: ² El reino de los cielos es semejante a un rey que hizo fiesta de bodas a su hijo; ³ y envió a sus siervos a llamar a los convidados a las bodas; mas estos no quisieron venir. ⁴ Volvió a enviar otros siervos, diciendo: Decid a los convidados: He aquí, he preparado mi comida; mis toros y animales engordados han sido muertos, y todo está dispuesto; venid a las bodas. ⁵ Mas ellos, sin hacer caso, se fueron, uno a su labranza, y otro a sus negocios; ⁶ y otros, tomando a los siervos, los afrentaron y los mataron. ⁷ Al oírlo el rey, se enojó; y enviando sus ejércitos, destruyó a aquellos homicidas, y quemó su ciudad. ⁸ Entonces dijo a sus siervos: Las bodas a la verdad están preparadas; mas los que fueron convidados no eran dignos. ⁹ Id, pues, a las salidas de los caminos, y llamad a las bodas a cuantos halléis. ¹⁰ Y saliendo los siervos por los caminos, juntaron a todos los que hallaron, juntamente malos y buenos; y las bodas fueron llenas de convidados. ¹¹ Y entró el rey para ver a los convidados, y vio allí a un hombre que no estaba vestido de boda. ¹² Y le dijo: Amigo, ¿cómo entraste aquí, sin estar vestido de boda? Mas él enmudeció. ¹³ Entonces el rey dijo a los que servían: Atadle de pies y manos, y echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujiir de dientes. ¹⁴ Porque muchos son llamados, y pocos escogidos.

Apocalipsis 11:1, 18-19

¹ Entonces me fue dada una caña semejante a una vara de medir, y se me dijo: Levántate, y mide el templo de Dios, y el altar, y a los que adoran en él.

¹⁸ Y se airaron las naciones, y tu ira ha venido, y el tiempo de juzgar a los muertos, y de dar el galardón a tus siervos los profetas, a los santos, y a los que temen tu nombre, a los pequeños y a los grandes, y de destruir a los que destruyen la tierra. ¹⁹ Y el templo de Dios fue abierto en el cielo, y el arca de su pacto se veía en el templo. Y hubo relámpagos, voces, truenos, un terremoto y grande granizo.

Apocalipsis 14:6-7

⁶ Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, ⁷ diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.

El concepto de un juicio investigador preadvenimiento del pueblo de Dios se basa en tres enseñanzas bíblicas básicas.

La primera es la noción de que todos los muertos, justos o injustos, permanecen inconscientes en sus tumbas hasta la resurrección final (Juan 5:25-29).

La segunda es la existencia de un juicio universal de todos los seres humanos (2 Cor. 5:10 Apoc. 20:11-13).

La tercera es el hecho de que la primera resurrección será la recompensa bendita para los justos, y la segunda resurrección será la muerte eterna para los injustos (Juan 5:28, 29; Apoc. 20:4-6, 12-15).

Esto significa que, si todos los seres humanos serán juzgados, deberían ser juzgados *antes* de sus respectivas resurrecciones, porque en esas resurrecciones recibirán su recompensa final.

El libro de Daniel nos ayuda a comprender el tiempo y la naturaleza de ese juicio preadvenimiento. Al final de los 2.300 días simbólicos, en 1844, el Santuario celestial sería purificado (Dan. 8:14, comparar con Heb. 9:23) y comenzaría el Juicio Investigador preadvenimiento (Dan. 7:9-14), dos formas diferentes de expresar un mismo hecho. Y el Juicio es **“en favor de los santos del Altísimo” (Dan. 7:22, NVI)**. Es decir, son buenas noticias para el pueblo de Dios.

En Mateo 22:1 al 14, Jesús habló de una investigación de los invitados a la boda antes de que comenzara la fiesta de bodas.

Y en el libro de Apocalipsis, se hace referencia al Juicio Investigador preadvenimiento mediante la tarea de medir “a los que adoran” en el Templo de Dios (Apoc. 11:1) y el anuncio de que “la hora de su juicio ha llegado” (Apoc. 14:6, 7; comparar con Apoc. 14:14-16).

El hecho de saber que hay un juicio en el cielo, ¿cómo debería afectar nuestra manera de vivir aquí, en la Tierra?

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Cada uno de nosotros decide su destino eterno, y de nosotros depende en absoluto que alcancemos la vida perdurable. ¿Viviremos las enseñanzas encerradas en la Palabra de Dios, que es el incomparable libro de texto de Cristo? Este es el libro más grandioso, aunque el más sencillo y comprensible de todos cuantos se han escrito para dar instrucciones respecto a la conducta apropiada en lo que a modales, lenguaje y sentimientos se refiere. Es el único libro que puede preparar a los seres humanos para la vida que se compara con la vida de Dios. Y los que estudien diariamente esta Palabra serán los únicos que merecerán el diploma que les dará derecho para educar y preparar a los niños para entrar en la escuela superior, donde serán coronados como triunfantes vencedores.

Cristo Jesús es el único que puede juzgar si los seres humanos están en condiciones de recibir la vida eterna. Los portales de la santa ciudad se abrirán ante los que hayan sido humildes, mansos y sencillos seguidores de Cristo, ante los que aprendieron sus lecciones y recibieron el seguro de vida de Jesús por haber formado caracteres según la divina semejanza (*Dios nos cuida*, p. 66).

En el gran día de la expiación final y del juicio, los únicos casos que serán tomados en cuenta serán los de quienes hayan profesado ser hijos de Dios. El juicio de los impíos es obra distinta y se verificará en fecha posterior...

Los libros del cielo, en los cuales están consignados los nombres y los actos de los hombres, determinarán los fallos del juicio...

El libro de la vida contiene los nombres de todos los que han entrado en el servicio de Dios. Jesús instruyó a sus discípulos: 'Regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos'. Lucas 10:20. Pablo habla de sus fieles compañeros de trabajo, 'cuyos nombres están en el libro de la vida.' **Filipenses 4:3.**

Un libro de memoria 'está escrito ante Dios, en el cual quedan consignadas las buenas obras de 'los que temen a Jehová, y de los que piensan en su nombre.' Malaquías 3:16. Sus palabras de fe, sus actos de fe, sus actos de amor, están registrados en el cielo (*The Faith I Live By*, p. 210; parcialmente en *La fe por la cual vivo*, p. 212).

A medida que los libros de memoria se van abriendo en el juicio, las vidas de todos los que hayan creído en Jesús pasan ante Dios para ser examinadas por él. Empezando con los que vivieron los primeros en la tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva, y termina con los vivos.

Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. Habrá nombres que serán aceptados, y otros rechazados. En caso de que alguien tenga en los libros de memoria pecados de los cuales no se haya arrepentido y que no hayan sido perdonados, su nombre será borrado del libro de la vida, y la mención de sus buenas obras será borrada de los registros de Dios. El Señor declaró a Moisés: "Al que haya pecado contra mí, a este borraré de mi libro". Exodo 32:33 (*El conflicto de los siglos*, p. 474).

EL JUICIO DURANTE EL MILENIO

La Biblia nos dice que, en la Segunda Venida (1), tanto los santos vivos como los santos resucitados “**recibir[án] al Señor en el aire**” (1 Tes. 4:16, 17); (2) todos los santos serán llevados al cielo para habitar en las “moradas” que él mismo preparó para ellos (Juan 14:13); y (3) solo al final del Milenio la Nueva Jerusalén descenderá a esta Tierra y se convertirá en el hogar eterno de los santos (Apoc. 21:1-3, 9-11). Entonces, durante el Milenio, mientras esta Tierra permanezca desolada, los santos reinarán con Cristo en el cielo (Jer. 4:23; Apoc. 20:4).

Lee 1 Corintios 6:2 y 3 y Apocalipsis 20:4 al 6 y 11 al 13. ¿Por qué los santos deben participar del Juicio durante el Milenio?

1 Corintios 6:2-3

² ¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ³ ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida?

Apocalipsis 20:4-6 y 11-13

⁴ Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. ⁵ Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección. ⁶ Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre estos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años.

¹¹ Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. ¹² Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. ¹³ Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras.

Todo el proceso judicial tiene como objetivo (1) vindicar el carácter de Dios contra las acusaciones de Satanás de que Dios es injusto en la forma en que trata a sus criaturas; (2) confirmar la imparcialidad de las recompensas de los justos; (3) demostrar la justicia del castigo de los impíos; y (4) disipar todas las dudas que pudieran conducir a otra rebelión en el Universo. En el Juicio Investigador preadvenimiento de los justos, solo intervienen las huestes celestiales (Dan.

7:9, 10). Pero, durante el Milenio, durante el juicio de los ángeles malos y caídos, los santos también participarán personalmente (1 Cor. 6:3; Jud. 6; Apoc. 20:4-6).

El Juicio Investigador preadvenimiento comenzó en 1844, cuando “ **fueron puestos tronos [...] el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos**” (Dan. 7:9, 10). No obstante, el juicio durante el Milenio comenzará después de que los santos sean llevados al cielo, se sienten en tronos y se les asigne el Juicio. Entonces, una vez más, los libros celestiales se abren y son “ **juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras**” (Apoc. 20:4, 12). Este proceso brinda la oportunidad de que los santos evalúen los registros celestiales y comprueben el trato justo de Dios en todos los casos. Él no solo recompensa a todos los seres humanos según lo que merecen en función de sus decisiones, sino también les explica por qué lo hace.

El hecho de que los salvos participen del proceso de juzgar a los perdidos que duermen antes de que resuciten para enfrentar la segunda muerte, y de que nadie será castigado hasta que nosotros también comprobemos la justicia y la equidad de Dios, ¿qué nos enseña acerca del carácter de Dios? Lleva tu respuesta a la clase el sábado.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

A la venida de Cristo los impíos serán borrados de la superficie de la tierra, consumidos por el espíritu de su boca y destruidos por el resplandor de su gloria. Cristo lleva a su pueblo a la ciudad de Dios, y la Tierra queda privada de sus habitantes. "He aquí que Jehová vacía la tierra, y la dejará desierta, y cual vaso, la volverá boca abajo, y dispersará sus habitantes. "La tierra será enteramente vaciada y completamente saqueada; porque Jehová ha hablado esta palabra". "Porque traspasaron la ley, cambiaron el estatuto, y quebrantaron el pacto eterno. Por tanto la maldición ha devorado la tierra, y los que habitan en ella son culpables: por tanto son abrasados los habitantes de la tierra". Isaías 24:1, 3, 5, 6.

Toda la tierra tiene el aspecto desolado de un desierto. Las ruinas de las ciudades y aldeas destruidas por el terremoto, los árboles desarraigados, las ásperas rocas arrojadas por el mar o arrancadas de la misma tierra, están esparcidas por la superficie de esta, al paso que grandes cavernas señalan el sitio donde las montañas fueron arrancadas desde sus cimientos (*¡Maranata: el Señor viene!*, p. 315).

Después que los santos hayan sido transformados en inmortales y arrebatados con Jesús, después que hayan recibido sus arpas, sus mantos y sus coronas, y hayan entrado en la ciudad, se sentarán en juicio con Jesús. Serán abiertos el libro de la vida y el de la muerte. El libro de la vida lleva anotadas las buenas acciones de los santos; y el de la muerte contiene las malas acciones de los impíos. Estos libros son comparados con el de los estatutos, la Biblia, y de acuerdo con ella son juzgados los hombres. Los santos, al unísono con Jesús, pronuncian su juicio sobre los impíos muertos. "He aquí —dijo el ángel— que los santos, unidos con Jesús, están sentados en juicio y juzgan a los impíos según las obras que hicieron en el cuerpo, y frente a sus nombres se anota lo que habrán de recibir cuando se ejecute el juicio". Tal era, según vi, la obra de los santos con Jesús durante los mil años que pasan en la santa ciudad antes que esta descienda a la tierra (*Primeros escritos*, p. 52).

La evidencia más amplia concedida por Dios de que desea la salvación de todos, será la condenación de los que rechacen el don del Cielo. En el último gran día cuando todos sean recompensados o castigados de acuerdo con su obediencia o desobediencia, la cruz del Calvario aparecerá claramente ante los que se hallen frente al Juez de toda la tierra para recibir la sentencia eterna. Se los capacitó para que comprendieran algo del amor que Dios ha expresado por los seres humanos caídos. Ven cuán grandemente ha sido deshonrado por los que continuaron en la transgresión, escogiendo ponerse junto a Satanás y manifestando menosprecio por la ley de Jehová...

La ley de Dios es el trasunto de su carácter y únicamente los que la obedezcan serán aceptos por él (*En los lugares celestiales*, p. 363).

EL JUICIO EJECUTIVO

Durante la Edad Media hubo una fuerte tendencia a representar a Dios como un Juez severo y punitivo. La tendencia actual es a describirlo como un Padre amoroso y permisivo, que nunca castiga a sus hijos. Sin embargo, el amor sin justicia se convertirá en caos y anarquía, y la justicia sin amor se convertirá en opresión y subyugación. El proceso judicial de Dios es una combinación perfecta de justicia y misericordia, atributos que derivan de su amor incondicional.

El juicio ejecutivo es la intervención punitiva final e irreversible de Dios en la historia de la humanidad. Hubo juicios punitivos limitados; por ejemplo, la expulsión de Satanás y sus ángeles rebeldes del cielo (Apoc. 12:7-12), la expulsión de Adán y de Eva del Jardín del Edén (Gén. 3), el gran Diluvio (Gén. 6–8), la destrucción de Sodoma y de Gomorra (Gén. 19; Jud. 7), la muerte de los primogénitos en Egipto (Éxo. 11–12) y la muerte de Ananías y Safira (Hech. 5:1–11). Por lo tanto, no es de extrañar que también haya un juicio ejecutivo de los impíos al final de la historia de la humanidad.

Lee 2 Pedro 2:4 al 6 y 3:10 al 13. Estos pasajes ¿cómo nos ayudan a comprender la naturaleza del juicio ejecutivo final? ¿De qué modo sugieren la idea de la consumación del Juicio, y no su duración eterna (lo que sería una perversión de la justicia, en vez de una expresión de ella)?

2 Pedro 2:4-6

⁴ Porque si Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno los entregó a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio; ⁵ y si no perdonó al mundo antiguo, sino que guardó a Noé, pregonero de justicia, con otras siete personas, trayendo el diluvio sobre el mundo de los impíos; ⁶ y si condenó por destrucción a las ciudades de Sodoma y de Gomorra, reduciéndolas a ceniza y poniéndolas de ejemplo a los que habían de vivir impíamente,

2 Pedro 3:10-13

¹⁰ Pero el día del Señor vendrá como ladrón en la noche; en el cual los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas. ¹¹ Puesto que todas estas cosas han de ser deshechas, ¿cómo no debéis vosotros andar en santa y piadosa manera de vivir, ¹² esperando y apresurándoos para la venida del día de Dios, en el cual los cielos, encendiéndose, serán deshechos, y los elementos, siendo quemados, se fundirán! ¹³ Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia.

“La bondad y la larga clemencia de Dios, su paciencia y su misericordia ejercidas hacia sus súbditos, no le impedirán castigar al pecador que se negó a obedecer sus requerimientos. No le corresponde a un hombre (un criminal contra la santa Ley de Dios, perdonado solo mediante el gran sacrificio que Dios hizo al dar a su Hijo para morir por los culpables porque su Ley era inmutable) dictarle a Dios” (*Manuscript Releases*, t. 12, p. 208).

Todo lo que Dios pudo haber hecho para salvar a la humanidad de la perdición eterna lo hizo, incluso a un gran costo personal. Los que se pierden, en última instancia, tomaron decisiones que los llevaron a este final desafortunado. La idea de que el juicio de Dios sobre los perdidos, incluso de que la aniquilación de los perdidos (y no el tormento eterno) va en contra del carácter de un Dios amoroso, es simplemente errónea. Es el amor de Dios, y solo el amor de Dios, lo que también demanda justicia.

La Cruz en sí ¿qué nos enseña acerca de lo que Dios estuvo dispuesto a hacer para salvar a todos los que serían salvos?

ESPÍRITU DE PROFECÍA

¿Ha dejado Dios de ser justo al manifestar misericordia con los pecadores? ¿Ha deshonrado su santa ley, y pasará, por lo tanto, por encima de ella? Dios es fiel. No cambia. Las condiciones de la salvación siguen siendo las mismas. La vida, la vida eterna, es para todos los que obedecen la ley de Dios. La perfecta obediencia, manifestada en pensamiento, palabra y obra, es ahora tan esencial como cuando el intérprete de la ley dijo: "Maestro, ¿haciendo qué cosa heredaré la vida eterna?" Jesús le contestó: "¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo lees? ... haz esto y vivirás". Lucas 10:25-28.

Bajo el nuevo pacto, las condiciones por las que se puede obtener la vida eterna son las mismas que bajo el antiguo: una obediencia perfecta. Bajo el antiguo pacto, había muchas ofensas de carácter insolente y atrevido para las que no había un sacrificio especificado por la ley. En el nuevo y mejor pacto, Cristo ha satisfecho la ley en lugar de los transgresores de la ley, si ellos quieren recibirlo por fe como un Salvador personal... Misericordia y perdón son las recompensas de todos los que acuden a Cristo confiando en sus méritos para que les quite los pecados. En el mejor pacto, somos limpiados del pecado por la sangre de Cristo... El pecador es incapaz de expiar un solo pecado. El poder está en el don gratuito de Cristo, una promesa apreciada únicamente por los que se percatan de sus pecados y los olvidan poniendo su alma desvalida sobre Cristo, el Salvador que perdona los pecados. Él pondrá su ley perfecta en sus corazones, que es "santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Romanos 7:12), la ley de la misma naturaleza de Dios (*That I May Know Him*, p. 299; parcialmente en *A fin de conocerle*, p. 301).

Las llamas que consumieron las ciudades de la llanura transmiten hasta nuestros días la luz de su advertencia. Se nos enseña la temible y solemne lección de que mientras la misericordia de Dios tiene mucha paciencia con el transgresor, hay un límite más allá del cual los hombres no pueden seguir en sus pecados. Cuando se llega a ese límite, se retira el ofrecimiento de la gracia y comienza la ejecución del juicio...

Pronto se han de derramar los juicios de Dios sobre la tierra. "Escapa por tu vida", es la amonestación de los ángeles de Dios. Se oyen otras voces que dicen: "No os excitéis; no hay causa de alarma especial". Los que se sienten cómodos en Sion claman: Paz y seguridad, mientras que el cielo declara que una rápida destrucción está por sobrecoger al transgresor. Los jóvenes, los frívolos, los que aman los placeres consideran estas advertencias como cuentos ociosos, y las rechazan como una broma. Los padres se inclinan a creer que sus hijos tienen razón en el asunto, y todos siguen durmiendo tranquilos. Así sucedió cuando fue destruido el mundo antiguo, y cuando Sodoma y Gomorra fueron consumidas por el fuego. En la noche anterior a su destrucción, las ciudades de la llanura se revolcaban en el placer. Se burlaron de Lot por sus temores y advertencias. Pero fueron estos escarnecedores los que perecieron en las llamas. Esa misma noche se cerró para siempre la puerta de la misericordia para los impíos y descuidados habitantes de Sodoma (*Conflicto y valor*, p. 53).

LA SEGUNDA MUERTE

Dios está guiando la historia humana hacia su punto culminante en el tiempo del fin. Al final del milenio, todos los impíos muertos resucitarán de sus tumbas para recibir su sentencia punitiva final (Apoc. 20:5, 11-15). Entonces, cuando se termine todo el proceso de juzgar y no se le pueda agregar nada más, los malvados reconocerán la justicia de Dios. “En vista de todos los hechos del gran conflicto, todo el universo, tanto los justos como los rebeldes, declaran al unísono: ‘¡Justos y verdaderos son tus caminos, oh Rey de los siglos!’” Y el mismo Satanás “se inclina y reconoce la justicia de su sentencia” (CS 651).

Lee Malaquías 4:1; Apocalipsis 20:14 y 15; y Apocalipsis 21:8. ¿Cuán efectivos serán el “lago de fuego” y la “muerte segunda”?

Malaquías 4:1

¹ Porque he aquí, viene el día ardiente como un horno, y todos los soberbios y todos los que hacen maldad serán estopa; aquel día que vendrá los abrasará, ha dicho Jehová de los ejércitos, y no les dejará ni raíz ni rama.

Apocalipsis 20:14-15

¹⁴ Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. ¹⁵ Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego.

Apocalipsis 21:8

⁸ Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda.

La destrucción final de Satanás y sus ángeles y de todos los impíos limpiará el universo del pecado y sus consecuencias. Con todo, incluso la destrucción final de los malvados es un acto del amor de Dios, no solo para los santos, sino también para los mismos impíos. Ellos preferirían morir antes que vivir en la presencia de Dios, quien es un “fuego consumidor” para el pecado (Heb. 12:29).

Los perdidos “ansiarían huir de ese santo lugar. Desearían que la destrucción los cubriese de la faz del Ser que murió para redimirlos. El destino de los malos queda determinado por la propia elección de ellos. Su exclusión del cielo es un acto de su propia voluntad, y un acto de justicia y misericordia por parte de Dios” (CS 531).

Por lo tanto, la aniquilación final del pecado y los pecadores (en contraste con la teoría no bíblica de sus sufrimientos eternos en el infierno) establece un castigo justo y proporcional por la maldad que haya cometido la gente. También confirma que el pecado tuvo un comienzo y tendrá un final. Entonces el universo entero volverá a su perfección original, antes de que el pecado, el mal y la desobediencia surgieran misteriosamente y sin ninguna justificación.

Alabado sea el Señor porque él, como nuestro “juez justo” (2 Tim. 4:8), tomará la justa decisión de conceder inmortalidad a los justos y destrucción eterna a los impíos.

¿Qué tiene de malo la idea de que Dios finalmente salva a todos? ¿Por qué es tan mala esa idea?

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Todos los impíos del mundo están de pie ante el tribunal de Dios, acusados de alta traición contra el gobierno del cielo. No hay quien sostenga ni defienda la causa de ellos; no tienen disculpa; y se pronuncia contra ellos la sentencia de la muerte eterna.

Es entonces evidente para todos que el salario del pecado no es la noble independencia y la vida eterna, sino la esclavitud, la ruina y la muerte. Los impíos ven lo que perdieron con su vida de rebeldía. Despreciaron el maravilloso don de eterna gloria cuando les fue ofrecido; pero ¡cuán deseable no les parece ahora! "Todo eso —exclama el alma perdida— yo habría podido poseerlo; pero preferí rechazarlo. ¡Oh sorprendente infatuación! He cambiado la paz, la dicha y el honor por la miseria, la infamia y la desesperación. Todos ven que su exclusión del cielo es justa (*El conflicto de los siglos*, pp. 648, 649).

Los impíos vieron lo que habían perdido; bajó sobre ellos fuego de Dios y los consumió. Tal fue la ejecución del juicio. Los impíos recibieron entonces lo que los santos, en unión con Jesús, les habían asignado durante los mil años. El mismo fuego proveniente de Dios que consumió a los impíos purificó toda la tierra. Las desgarradas montañas se derritieron con el ardiente calor; también la atmósfera y todo el rastrojo fueron consumidos. Entonces nuestra heredad apareció delante de nosotros, gloriosa y bella, y heredamos toda la tierra renovada. Clamamos en alta voz: "¡Gloria! ¡Aleluya!" (*Primeros escritos*, pp. 53, 54).

Todos son castigados "conforme a sus hechos". Habiendo sido cargados sobre Satanás los pecados de los justos, tiene este que sufrir no solo por su propia rebelión, sino también por todos los pecados que hizo cometer al pueblo de Dios. Su castigo debe ser mucho mayor que el de aquellos a quienes engañó. Después de haber perecido todos los que cayeron por sus seducciones, el diablo tiene que seguir viviendo y sufriendo. En las llamas purificadoras, quedan por fin destruidos los impíos, raíz y rama: Satanás la raíz, sus secuaces las ramas. La penalidad completa de la ley ha sido aplicada; las exigencias de la justicia han sido satisfechas; y el cielo y la tierra al contemplarlo, proclaman la justicia de Jehová.

La obra de destrucción de Satanás ha terminado para siempre. Durante seis mil años obró a su gusto, llenando la tierra de dolor y causando penas por todo el universo. Toda la creación gimió y sufrió en angustia. Ahora las criaturas de Dios han sido libradas para siempre de su presencia y de sus tentaciones. "¡Ya descansa y está en quietud toda la tierra; prorrumpen los hombres [justos] en cánticos Isaías 14:7 (VM). Y un grito de adoración y triunfo sube de entre todo el universo leal. Se oye "como si fuese el estruendo de una gran multitud, y como si fuese el estruendo de muchas aguas, y como si fuese el estruendo de poderosos truenos, que decían: ¡Aleluya; porque reina el Señor Dios, el Todopoderoso!" Apocalipsis 19:6 (*El conflicto de los siglos*, pp. 652, 653).

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR:

Lee Elena de White, *Palabras de vida del gran Maestro*, “Ante el tribunal supremo”, pp. 253-264; *El conflicto de los siglos*, “El fin del conflicto”, pp. 643-658.

“En el día del Juicio Final, cada alma perdida comprenderá la naturaleza de su propio rechazo de la verdad. Se exhibirá la Cruz, y toda mente que ha sido cegada por la transgresión verá su verdadero significado. Ante la visión del Calvario con su Víctima misteriosa, los pecadores quedarán condenados. Toda excusa mentirosa quedará anulada. La apostasía humana aparecerá en su odioso carácter. Los hombres verán lo que fue su elección. Toda cuestión de verdad y error en la larga Controversia quedará entonces aclarada. A juicio del Universo, Dios quedará libre de toda culpa por la existencia o continuación del mal. Se demostrará que los decretos divinos no son accesorios al pecado. Que no había defecto en el gobierno de Dios, ni causa de desafecto. Cuando los pensamientos de todos los corazones sean revelados, tanto los leales como los rebeldes se unirán para declarar: ‘Justos y verdaderos son tus caminos, Rey de los santos. ¿Quién no te temerá, oh Señor, y glorificará tu nombre? [...] Porque tus juicios se han manifestado’ (Apoc. 15:3, 4)” (DTG 41).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. “Si te aferras al yo y rehúsas rendir tu voluntad a Dios, estás eligiendo la muerte. Para el pecado, dondequiera que esté, Dios es un fuego consumidor. Si eliges el pecado y rehúsas separarte de él, la presencia de Dios, que consume el pecado, necesariamente te consumirá a ti” (DMJ 60). ¿Cómo nos ayuda esta cita a comprender la naturaleza del juicio ejecutivo?
2. Reflexiona sobre la idea (presentada al final del estudio del martes) de que ninguno de los perdidos enfrentará el Juicio Final hasta que los redimidos hayan sido parte del proceso de juicio. Nuevamente, ¿qué nos enseña esto acerca de la transparencia de Dios? Para un Universo en el que reina el amor, ¿por qué es tan importante esta transparencia?
3. La participación de los santos en el juicio durante el Milenio, ¿cómo los consolará con respecto a sus seres queridos que se perderán?

COMENTARIO DEL VIDEO

EL JUICIO INVESTIGADOR

¿DE DONDE APARECE EL AÑO 1844?

DANIEL 8 Y 9

¹³ Entonces oí a un santo que hablaba; y otro de los santos preguntó a aquel que hablaba: ¿Hasta cuándo durará la visión del continuo sacrificio, y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados? ¹⁴ Y él dijo: Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado.

Tanto la profecía de ([Daniel 8:14](#))—“Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado”—como el mensaje del primer ángel—“Temed a Dios, y dadle gloria; porque la hora de su juicio ha llegado”—señalaban al ministerio de Cristo en el Lugar Santísimo, al juicio investigador... VM. CES 99.2

Aceptar esta conclusión equivalía a renunciar a los cálculos anteriores de los períodos proféticos. Se había comprobado que **los 2.300 días comenzaron cuando entró en vigor el decreto de Artajerjes ordenando la restauración y edificación de Jerusalén, en el otoño del 457 a.C.** Tomando esto como punto de partida, había perfecta armonía en la aplicación de todos los eventos predichos en la explicación de ese período en [Daniel 9:25-27](#).

Sesenta y nueve semanas, los primeros 483 años de los 2.300 años, debían llegar hasta el Mesías, el Ungido; y el bautismo de Cristo y su unción por el Espíritu Santo, en el 27 d.C., cumplieron exactamente la predicción. En medio de la septuagésima semana debía morir el Mesías. Tres años y medio después de su bautismo,

Cristo fue crucificado en la primavera del 31 d.C. Las 70 semanas, o 490 años, les pertenecían especialmente a los judíos. Al fin de ese período la nación selló su rechazo de Cristo con la persecución de sus discípulos, y los apóstoles se volvieron hacia los gentiles en el 34 d.C.

Entonces, al haber terminado los primeros 490 años de los 2.300, aún quedaban 1.810 años. Contando desde el 34 d.C., 1.810 años llegan hasta 1844.

El ángel había dicho: “Entonces será purificado el santuario”. Todas las especificaciones precedentes de la profecía se habían cumplido incuestionablemente en el tiempo señalado. CES 86.3 {Cristo en Su Santuario}

¿DE DÓNDE APARECE LA FECHA DEL 22 DE OCTUBRE?

LEVITICO 16

29 “Esto será para vosotros un estatuto perpetuo. El décimo día del mes séptimo os humillaréis a vosotros mismos y no haréis ningún trabajo, ni el natural ni el extranjero que habita entre vosotros. **30** Porque en este

día se hará expiación por vosotros para purificaros, y quedaréis purificados de todos vuestros pecados delante de Jehovah.

Asimismo los tipos que se refieren a la segunda venida deben cumplirse en el tiempo indicado por el ritual simbólico. Bajo el régimen mosaico, la purificación del Santuario, o sea el gran Día de la Expiación, caía en el 10 día del 7 mes judío ([Levítico 16:29-34](#)), cuando el sumo sacerdote, luego de haber hecho la expiación por todo Israel y haber quitado así sus pecados del Santuario, salía y bendecía al pueblo. Así se creyó que Cristo, nuestro gran Sumo Sacerdote, aparecería para purificar la Tierra por medio de la destrucción del pecado y los pecadores, y para conceder la inmortalidad a su pueblo que lo esperaba. El 10º día del 7º mes, el gran Día de la Expiación, el tiempo de la purificación del Santuario, el cual en el año 1844 caía en el 22 de octubre, fue considerado como el día de la venida del Señor. Esto estaba en consonancia con las pruebas ya presentadas de que los 2.300 días terminarían en el otoño, y la conclusión parecía irrefutable... CES 82.1 {Cristo en Su Santuario}

EL CALENDARIO GREGORIANO ESTA BASADO EN EL GIRO DE LA TIERRA ALREDEDOR DEL SOL

EL CALENDARIO JUDIO ESTA BASADO EN EL GIRO DE LA LUNA ALREDEDOR DE LA TIERRA

EL PRIMER DÍA DEL CALENDARIO JUDIO ES YOM RISHON – DOMINGO- Y EL SEPTIMO ES YOM SHABBAT - SÁBADO- EL PRIMER MES ES NISSAN QUE COMIENZA EN NUESTRO MARZO O ABRIL

EL CALENDARIO JUDIO LLEVA UN CONTROL EXACTO DE LA EDAD DE LA TIERRA DESDE LA CRACION, DE ACUERDO A ESTE, LA TIERRA TIENE 5779 AÑOS

NUESTRO CALENDARIO DICE QUE TIENE 6022 DIFERENCIA DE 223 AÑOS

EL CALENDARIO JUDIO SE MANTIENE DESDE EL ANTIGUO TESTAMENTO

Tishrei

MES SEPTIMO TIENE 30 DÍAS - OCURRE ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

ESTE MES TIENE LAS 3 FIESTAS MÁS GRANDES DE LOS JUDIOS:

LA FIESTAS DE LAS TROMPETAS LEVITICOS 23: 23-25

EL DÍA DE LA EXPIACION-YOM KIPPUR LEVITICOS 23: 26-32

LA FIESTA DE LAS CABAÑAS. LEVITICOS 23: 33-44

YOM KIPPUR ESTE AÑO CAE AL ATARDECER DEL 4 DE OCTUBRE Y FINALIZA AL TARDECER DEL DÍA 5 DE OTUBRE

LOS LIBROS QUE SE USARÁN EN EL JUICIO INVESTIGADOR

Los libros de registros del cielo, en los cuales están consignados los nombres y los hechos de los hombres, determinarán los fallos del juicio. El profeta Daniel dice: “El Juez se sentó, y los libros fueron abiertos”. El Revelador, al describir la misma escena, agrega: “Otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras”. [Apocalipsis 20:12](#).

El libro de la vida contiene los nombres de todos los que alguna vez entraron en el servicio a Dios. Jesús pidió a sus discípulos: “Regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos”. Pablo habla de sus fieles compañeros de trabajo, “cuyos nombres están en el libro de la vida”. Daniel, al vislumbrar un “tiempo de angustia, cual nunca fue”, declara que el pueblo de Dios será librado, es decir, “todos los que se hallen escritos en el libro”. Y el Revelador dice que sólo entrarán en la ciudad de Dios aquellos cuyos nombres “están inscritos en el libro de la vida del Cordero” Lucas 10:20; [Filipenses 4:3](#); [Daniel 12:1](#); [Apocalipsis 21:27](#). CES 103.2

Delante de Dios está escrito “un libro de memoria”, en el cual quedan consignadas las buenas obras de “los que temen a Jehová, y de los que piensan en su nombre”. [Malaquías 3:16](#), VM. Sus palabras de fe, sus actos de amor, están registrados en el cielo. A esto se refiere Nehemías cuando dice: “¡Acuérdate de mí por esto, Dios mío; no borres las obras de piedad que yo hice por la Casa de mi Dios!” [Nehemías 13:14](#). En el libro de memoria de Dios está inmortalizado todo acto de justicia. Está registrada fielmente toda tentación resistida, todo pecado vencido, toda palabra de tierna compasión expresada. Y está consignado todo acto de sacrificio, todo padecimiento y pesar sufridos por causa de Cristo. El salmista dice: “Tú cuentas los pasos de mi vida errante: pon mis lágrimas en tu redoma; ¿no están en tu libro?” [Salmos 56:8](#), VM. CES 114.1

También hay un registro de los pecados de los hombres. “Pues que Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala”. [Eclesiastés 12:14](#). Dice el Salvador: “De toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado”. [Mateo 12:36, 37](#). Los propósitos y motivos secretos aparecen en el registro infalible, pues Dios “sacará a la luz lo que está oculto en la oscuridad y pondrá al descubierto las intenciones de cada corazón”. [1 Corintios 4:5](#), NVI. “He aquí que esto está escrito delante de mí... vuestras iniquidades y las iniquidades de vuestros padres juntamente, dice Jehová”. [Isaías 65:6, 7](#), VM. CES 114.2

TODO EL QUE SU NOMBRE ES BORRADO DEL LIBRO DE LA VIDA, TAMBIÉN SE BORRA TODAS SUS BUENAS OBRAS

A medida que los libros de registros se van abriendo en el juicio, las vidas de todos los que hayan creído en Jesús pasan ante Dios para ser examinadas por él. Empezando con los que vivieron primero en la Tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva y termina con los vivos. Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. Habrá nombres que serán aceptados, y nombres rechazados. Cuando alguien tenga en los libros de registros pecados de los cuales no se arrepintió y no fueron perdonados, su nombre será borrado del libro de la vida y el registro de sus buenas obras será borrado del libro de memoria de Dios. El Señor declaró a Moisés: “Al que haya pecado contra mí, a éste borraré de mi libro”. [Éxodo 32:33](#), VM. Y el profeta Ezequiel dice: “Si el justo se apartare de su justicia, y cometiere maldad... ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta”. [Ezequiel 18:24](#). CES 115.3

¿QUIÉNES SERÁN JUZGADOS?

A medida que los libros de registros se van abriendo en el juicio, las vidas de todos los que hayan creído en Jesús pasan ante Dios para ser examinadas por él. Empezando con los que vivieron primero en la Tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva y termina con los vivos. Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. CES 115.3 {Cristo en Su Santuario}

“Fue en el tiempo señalado para el juicio—al fin de los 2.300 días, en 1844—cuando empezó la obra de investigación y el acto de borrar los pecados. Todos los que han tomado el nombre de Cristo deben pasar por tan riguroso examen. Tanto los vivos como los muertos deben ser juzgados ‘de acuerdo con las cosas escritas en los libros, según sus obras.’ Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos, 540.

“Jesús no disculpa sus pecados, pero muestra su arrepentimiento y su fe, y, reclamando el perdón para ellos, levanta sus manos heridas ante el Padre y los santos ángeles, diciendo: ‘Los conozco por sus nombres. Los he grabado en las palmas de mis manos.’”—Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos, 537, 538.

¿QUE SE JUZGARÁ EN EL JUICIO INVESTIGADOR?

La obra de cada persona pasa bajo la mirada de Dios y es registrada como fiel o infiel. En los libros del cielo frente a cada nombre está anotado, con terrible exactitud, toda mala palabra, todo acto egoísta, todo deber incumplido y todo pecado secreto junto con todo disimulo astuto. Las admoniciones o reconvenciones divinas despreciadas, los momentos malgastados, las oportunidades no aprovechadas, la influencia ejercida para bien o para mal, con sus abarcanes resultados, todo fue anotado por el ángel registrador. CES 114.3 {Cristo en Su Santuario}

¡Qué pensamiento tan solemne! Día tras día que pasa a la eternidad lleva consigo su caudal de anotaciones para los libros del cielo. Las palabras pronunciadas, los actos realizados, jamás pueden ser revocados. Los ángeles tomaron nota tanto de lo bueno como de lo malo. El conquistador más poderoso sobre la Tierra no puede anular el registro de un solo día siquiera. Nuestros actos, nuestras palabras, hasta nuestros motivos más secretos, todo tiene su peso en decidir nuestro destino para dicha o desdicha. Aunque podemos llegar a olvidarlos, ellos testificarán para justificar o condenar. CES 119.1 {Cristo en Su Santuario}

En el juicio se examinará el uso de cada talento. ¿Cómo hemos empleado el capital que el cielo nos concediera? A su venida ¿recibirá el Señor lo suyo con intereses? ¿Hemos perfeccionado las facultades que fueron confiadas a nuestras manos, nuestro corazón y nuestro cerebro para la gloria de Dios y la bendición del mundo? ¿Cómo hemos empleado nuestro tiempo, nuestra pluma, nuestra voz, nuestro dinero, nuestra influencia? ¿Qué hemos hecho por Cristo en la persona de los pobres, los afligidos, los huérfanos o las viudas? Dios nos hizo depositarios de su santa Palabra; ¿qué hemos hecho con la luz y la verdad que se nos confió para hacer a los hombres sabios para la salvación? No se da ningún valor a una mera profesión de fe en Cristo; sólo se tiene por genuino el amor que se muestra en obras. Con todo, el amor es lo único que a la vista del Cielo da valor a un acto cualquiera. Todo lo que se hace por amor, por insignificante que pueda parecer en opinión de los hombres, es aceptado y recompensado por Dios. CES 119.3 {Cristo en Su Santuario}

“No se nos culpará por pecados graves u ostensibles que hayamos cometido sino por haber descuidado el cumplimiento de los nobles deberes que el Dios de amor nos encomendó. Se revelarán nuestras deficiencias

de carácter. Se verá entonces que todos los condenados tenían luz y conocimiento, habían sido depositarios de los bienes de su Señor y fueron hallados infieles.”—The Youth’s Instructor, 8 de junio de 1893.

¿COMO ES EL JUICIO INVESTIGADOR?

Jehová está en su santo templo; calle delante de él toda la tierra. Habacuc 2:20.

Vi un trono, y sobre él se sentaban el Padre y el Hijo. Me fijé en el rostro de Jesús y admiré su hermosa persona. No pude contemplar la persona del Padre, pues le cubría una nube de gloriosa luz. Pregunté a Jesús si su Padre tenía forma como él. Dijo que la tenía, pero que yo no podía contemplarla, porque dijo: “Si llegases a contemplar la gloria de su persona, dejarías de existir”...

Vi al Padre levantarse del trono, y en un carro de llamas entró en el lugar santísimo, al interior del velo, y se sentó... Después de eso, un carro de nubes, cuyas ruedas eran como llamas de fuego, llegó rodeado de ángeles, adonde estaba Jesús. El entró en el carro y fue llevado al lugar santísimo, donde el Padre estaba sentado. Allí contemplé a Jesús, el gran Sumo Sacerdote, de pie delante del Padre.

Dos hermosos querubines estaban de pie en cada extremo del arca con las alas desplegadas sobre ella, y tocándose una a otra por encima de la cabeza de Jesús, de pie ante el propiciatorio. Estaban los querubines cara a cara, pero mirando hacia el arca, en representación de toda la hueste angélica que contemplaba con interés la ley de Dios. Entre los querubines había un incensario de oro, y cuando las oraciones de los santos, ofrecidas con fe, subían a Jesús y él las presentaba a su Padre, una nube fragante subía del incienso a manera de humo de bellísimos colores. Encima del sitio donde estaba Jesús ante el arca, había una brillantísima gloria que no pude mirar. Parecía el trono de Dios.

Nuestro crucificado Señor implora por nosotros en presencia del Padre ante el trono de la gracia. Podemos invocar su sacrificio expiatorio para nuestro perdón, justificación y santificación. El Cordero inmolado es nuestra única esperanza. Nuestra fe lo contempla, se aferra de él como del único que puede salvar hasta lo sumo, y la fragancia de la ofrenda toda suficiente es aceptada por el Padre. La gloria de Cristo está implícita en nuestro buen éxito. Tiene un interés común por toda la humanidad. Es nuestro simpatizante Salvador. (*Dios nos Cuida – 7 de Agosto*).

NO ES UN JUICIO DESTRUCTIVO, ES UN JUICIO DONDE SE DISPONE AYUDA NECESARIA PARA SALVAR AL ENJUICIADO

“Pensad en Jesús. Está en aquel sitio santo, no en la soledad, sino rodeado de millares y millares de ángeles santos que esperan su mandato. Y él les ordena ir y trabajar en favor del más débil creyente que pone su confianza en Dios. La misma ayuda está a disposición de humildes y encumbrados, ricos y pobres.”— The Review and Herald, 29 de mayo de 1900.

CUANDO VEA QUE SE ACERCA LA LEY DOMINICAL ARREGLARE MI VIDA

ESO ES IMPOSIBLE: EXPLICAR LA PARABOLA DE LAS BODAS Y LAS 10 VIRGENES

“El que encubre sus transgresiones, no prosperará; más el que las confiesa y las abandona, alcanzará misericordia. Proverbios 28:13. (VM).

Si los que esconden y disculpan sus faltas pudiesen ver cómo Satanás se alegra de ello, y los usa para desafiar a Cristo y sus santos ángeles, se apresurarían a confesar sus pecados y a renunciar a ellos. De los defectos de carácter se vale Satanás para intentar dominar toda la mente, y sabe muy bien que si se conservan estos defectos, lo logrará. De ahí que trate constantemente de engañar a los discípulos de Cristo con su fatal sofisma de que les es imposible vencer. Pero Jesús aboga en su favor.—Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos, 542, 543.

QUE ES LA PURIFICACIÓN DEL SANTUARIO

“Así como en la antigüedad los pecados del pueblo eran puestos por fe sobre el holocausto, y por la sangre de éste transferidos figurativamente al santuario terrenal, así también, en el nuevo pacto, los pecados de los que se arrepienten son puestos por fe sobre Cristo, y transferidos, de hecho, al santuario celestial. Y así como la purificación simbólica de lo terrenal se efectuaba quitando los pecados con los cuales había sido contaminado, así también la purificación real de lo celestial debe efectuarse quitando o borrando los pecados registrados en el cielo. Pero, antes de que esto pueda cumplirse deben examinarse los registros para determinar quiénes son los que, por medio del arrepentimiento del pecado y de la fe en Cristo, tienen derecho a los beneficios de su expiación.”—Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos,

“Este ministerio siguió efectuándose durante dieciocho siglos en el primer departamento del santuario. La sangre de Cristo, ofrecida en beneficio de los creyentes arrepentidos, aseguró su perdón y aceptación cerca del Padre, pero no obstante sus pecados permanecieron aún inscritos en los libros de registro. Como en el servicio simbólico había una obra de expiación al fin del año, así también, antes de que la obra de Cristo para la redención de los hombres se complete, queda por hacer una obra de expiación para quitar el pecado del santuario. Este es el servicio que empezó cuando terminaron los 2.300 días. Entonces, así como lo había anunciado Daniel el profeta, nuestro Sumo Sacerdote entró en el lugar santísimo, para cumplir la última parte de su solemne obra: la purificación del santuario.”—Seguridad y paz en el Conflicto de los Siglos, 473.

NUESTRA PREPARACION

Y él me dijo: Hasta dos mil y trescientos días de tarde y de mañana; y el santuario será purificado. Daniel 8:14.

“Como pueblo, debemos ser estudiantes fervorosos de la profecía; no debemos descansar hasta que entendamos claramente el tema del santuario, que ha sido presentado en las visiones de Daniel y de Juan. Evangelismo, 166.

El Hijo de Dios se alejó por segunda vez y oró diciendo: “Padre mío, si no puede este vaso pasar de mí sin que yo lo beba, hágase tu voluntad.” Vers. 42. **Nuevamente volvió adonde estaban los discípulos y los halló durmiendo. Tenían los ojos pesados. Estos discípulos dormidos representan a una iglesia que duerme cuando se acerca el día del juicio de Dios. Es un tiempo de nubes y densas tinieblas, cuando es peligroso dormirse.** 1JT 221.3

“Empeñada lucha espera a todos aquellos que quieren dominar las malas inclinaciones que tratan de imponerse. La obra de preparación es obra individual.... La pureza y la devoción de uno no suplirá la falta de estas cualidades en otro.... Cada cual tiene que ser probado y encontrado sin mancha, ni arruga, ni cosa semejante.... El juicio se lleva ahora adelante en el santuario celestial. Desde hace muchos años esta obra ha seguido su curso. Pronto—nadie sabe cuándo—les tocará ser juzgados a los vivos. En la augusta presencia de Dios nuestras vidas deben ser pasadas en revista.”—Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos, 544.

“Unos pocos, poquísimos, del inmenso número que puebla la tierra, serán salvos para vida eterna.”—Testimonies for the Church 2:401.

En sus bocas no fue hallada mentira, pues son sin mancha delante del trono de Dios. Apocalipsis 14:5.

El sello del Dios vivo será puesto únicamente sobre los que tienen en su carácter la semejanza de Cristo. (*Dios no cuida – 19 de Diciembre*).

EL MILENIO

Así que no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual también aclarará lo oculto de las tinieblas, y manifestará los intentos de los corazones; y entonces cada uno tendrá de Dios la alabanza. 1 Corintios 4:5.

“Durante los mil años que transcurrirán entre la primera y segunda resurrección, se verificará el juicio de los impíos.... Daniel declara que cuando vino el Anciano de días, ‘el juicio fue dado a favor de los santos del Altísimo.’ En ese entonces reinarán los justos como reyes y sacerdotes de Dios. San Juan dice en el Apocalipsis: ‘Serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años.’ Será en ese entonces, como está predicho por Pablo, cuando ‘los santos han de juzgar al mundo.’ Junto con Cristo juzgan a los impíos, comparando sus actos con el libro de la ley, la Biblia, y fallando cada caso en conformidad con los hechos realizados cuando estaban en su cuerpo. Entonces la parte que los malos tienen que sufrir es medida según sus obras, y queda marcada frente a sus nombres en el libro de la muerte.”—Seguridad y Paz en el Conflicto de los Siglos, 718.

Durante mil años iba a poder gozar del fruto de la maldición que había causado. Recluido en la tierra, no tendrá ocasión de ir a otros planetas para tentar y molestar a quienes no han caído. Durante todo ese tiempo Satanás sufrirá muchísimo. Sus características malignas han estado en constante ejercicio desde su caída; pero se verá entonces privado de su poder y obligado a reflexionar con terror y temblor en lo que le reserva el porvenir cuando haya de penar por todo el mal que hizo y ser castigado por todos los pecados que hizo cometer. PE 289.3

Oí, de parte de los ángeles y de los santos redimidos, exclamaciones de triunfo que resonaban como diez mil instrumentos músicos, porque ya no se verían ellos molestados ni tentados por Satanás, y porque los habitantes de otros mundos quedaban libres de él y de sus tentaciones. PE 290.1

Después vi tronos en los cuales estaban sentados Jesús y los redimidos. Los santos reinaban como reyes y sacerdotes de Dios. En unión con los suyos juzgaba Cristo a los impíos muertos, comparando sus acciones con el libro del estatuto, la Palabra de Dios, y fallando cada caso según lo hecho con el cuerpo. Después sentenciaban a los impíos a la pena que debían sufrir de acuerdo con sus obras, y quedaba escrita frente a sus nombres en el libro de la muerte. También Satanás y sus ángeles fueron juzgados por Jesús y los santos. El castigo de Satanás había de ser mucho más terrible que el de aquellos a quienes engañó. Su sufrimiento había de ser incomparablemente mayor. Después de perecer todos los que fueron engañados por él, Satanás iba a continuar viviendo para sufrir mucho más tiempo. PE 290.2